

N

Notificaciones

Lun 09/08/2021 9:53

Para:



Res. Ex N° 3 ROL D-119-...

426 KB



Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N° 3/Rol D-119-2021, de fecha 6 de agosto de 2021, que Previo a resolver programa de cumplimiento presentado por Inmobiliaria Santa Martina S.A. incorpora observaciones, en el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-119-2021.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad de los plazos según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos,



Notificaciones

Departamento de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl